

# EL LORQUINO.

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, LITERATURA Y NOTICIAS.

**Condiciones de suscripcion.**

Este periódico se publica en Lorca todos los Domingos. Tres meses 12 rs, medio año 22 dentro y fuera de la poblacion.

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en Lorca en la Imprenta de Campoy, y en los demas puntos en las Administraciones de Correos

*Noticia del estado en que se encuentran los trabajos de los caminos de Murcia á Lorca y de Lorca á Aguilas.*

**EL DE MURCIA.**

Sabemos que desde dicha capital á Totana, van muy adelantados los trabajos, incluso las obras de fábrica.

Desde Totana á esta ciudad, el trozo primero, que abraza desde aquella villa á la rambla de Lebor, está concluida la esplanacion y el firme, a escepcion de la salida de Totana, en que queda una pequeña parte del firme por arreglar. Las obras de fábrica de dicho trozo se hallan muy atrasadas.

En el trozo 2.º que es de la rambla de Lebor á la de Chico, queda la mayor parte de la piedra por machacar, de las obras de fábrica no hay mas que algunos badenes hechos.

En el terreno que llega hasta San Julian resta una pequeña parte de piedra por machacar; lo demas, concluido, incluso obras de fábrica.

El 4.º que llega á esta ciudad está concluido enteramente, y abierto al servicio público.

Desde Totana á esta ciudad se comprenden: un ponton en la rambla de la Cuarentena, que tiene construido el cimiento. Otro en la de Lebor, que se está construyendo, tiene cuatro ojos y será una obra de importancia. Otro en la de las Canales de dos ojos espaciosos y de cierta valentia.

El Ingeniero que dirige las obras en este camino es el Sr. D. Juan Moreno Rocaful, gefe del ramo de esta provincia.

Se nos dice que para Mayo próximo, poco mas o menos, deberá estar terminado y abierto al tránsito público todo el trayecto desde Murcia á esta poblacion.

**EL DE AGUILAS.**

Se divide en cuatro trozos. Le ocupan en ellos unos 600 hombres por término medio, y 600 pares de bestias para el acopio de materiales.

El primer trozo, que es desde el Canal de Bugercal á Purias tiene puesta la graba.

El 2.º desde Purias al ventorrillo de Teba, tiene concluida la esplanacion, y los recortes y ensanches de los puestos. Habrá una quinta parte de la graba tendida, y para lo demas, acopiándose.

En el 3.º desde dicho ventorrillo a la rambla del Mingrano está concluyéndose la esplanacion y hay mucha piedra acopiada.

En el 4.º desde dicha rambla á Aguilas está terminada la esplanacion del llano y machacada en ese sitio la piedra en su mayor parte; no se puede refinar hasta que se lleve á efecto la prohibicion del paso por allí. En la parte alta, se comenzará en breve la esplanacion; la mayor parte de la piedra está acopiada.

Obras de fábrica: la caseta del primer trozo y las dos del segundo concluidas; la del tercero, concluyéndose.

Alcantarillas badenes y pontones no se pueden hacer hasta que se resuelvan definitivamente las cuestiones sobre materiales, promovidas por que algunos que se dicen dueños de los puntos en que se encuentra la piedra caliza, vienen haciendo cierta oposicion á que se estraiga.

Sin esta oposicion ó cualquiera otra, pudiera estar concluido el camino dentro del año concedido; mas no se puede graduar al presente cuando se hallará terminado, por que las dificultades indicadas van tomando cuerpo y se dilata por lo mismo su resolucion.

El ingeniero de este camino es el Sr. D. Rogelio Inchaurreandieta, primero de los de la provincia; el maestro de las obras de fábrica lo es D. José Antonio Chirinos de esta vecindad.

Estas son las noticias que hemos adquirido respecto á los dos caminos mencionados. Su pronta terminacion urge. El comercio y todas las clases se resienten en mas ó menos escala en esta comarca por la falta de buenas comunicaciones para con Murcia y Aguilas, y se desea vivamente, que se adopten cuantas disposiciones convengan á la terminacion de esas dos vias.

Esperamos pues que el ilustrado y recto Sr. Gobernador de la provincia, tenga á bien hacer cesar lo antes posible todos los abusos que se cometan, sirviéndose decidir las reclamaciones que pendientes haya en el sentido que estime procedente, á fin de que sabiendo á lo que ha de atenerse el rematante por su parte, pueda dar actividad á las obras, y se eviten los graves perjuicios, que de dilatarse demasiado la terminacion del camino, se seguirian.

Esperamos asimismo que el Sr. Alcalde de Aguilas, con la decision y celo que corresponden y que en dicha autoridad reconocemos, bara cuanto dable sea, dentro del circulo de sus atribuciones y deberes, ya en lo que toca á que se lleve

á efecto y se respete cualquiera resolucion que se haya tomado ó se tomare; ya en cuanto á elevar á la superioridad las noticias que adquiriera sobre abusos que se cometan ó entorpecimientos que se presenten á la marcha ordinaria y regular de esla clase de trabajos.

La expropiacion forzosa existe; las reglas á que debe ceñirse son conocidas, y nadie se halla exento de sus prescripciones. Rijan pues estas, rija la ley exacta y rigurosamente, é impónganse los necesarios correctivos á los infractores.

Respecto al paso que algunos se permiten por el camino en construccion, ya se deja conocer hasta que punto interrumpe esto los trabajos y lo perjudicial que es por varios conceptos; de forma que es indispensable reprimir enérgicamente toda transgresion en el particular.

Nos alegraremos de que cese presto todo obstaculo y que podamos tambien en breve dar cuenta á nuestros lectores, de que ambas vias quedan abiertas al público, cuyo acontecimiento se espera con ansiedad.

C. M. B.

Cada una de las mejoras que en el orden material ó moral se realizan en las poblaciones que no tienen la suerte de ser capitales, representa una inmensa suma, de esfuerzos para vencer las contrariedades tal vez de los mismos que han de ser beneficiados, y los obstáculos presentados por quien menos se debia esperar.

se suele decir muchas veces hablando de ciertas localidades, «aquí no se hace nada sin considerar el que esto dice que ese mismo, no hacer nada cuesta mas disgustos y hace que se trabaje mas de lo que fuera necesario para conseguir cualquier fin util.

Y esto consiste en que los pueblos carecen de vida propia; que las autoridades populares son enteramente ineficaces, decimos mal, están incapacitadas para hacer nada beneficioso á la generalidad sino despues de una inmensa transicion ofuscada, de un interminable expediente, en el que por punto general hay necesidad de cubrir formulas para que el expediente vaya en toda regla: una autoridad popular podra grangearse mas ó menos afecciones entre sus administrados, contando con sus cualidades personales, y con la mas ó menos simpatia que hacia el se esperamente, afortunadamente para querer ó no á cualquiera no es nece-